

## ACTA DE INSPECCION

D<sup>a</sup> [REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día trece de junio de dos mil catorce en "RAYTHEON MICROELECTRONICS, España, S.A.", sita en [REDACTED] el Parque [REDACTED], Málaga.

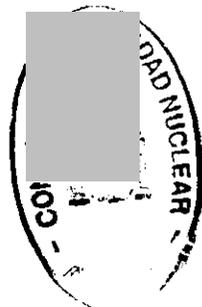
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos industriales, y cuya autorización de funcionamiento fue concedida por La Dirección General de Política Energética y Minas del MINISTERIO DE ECONOMIA, con fecha 25 de marzo de 2002.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

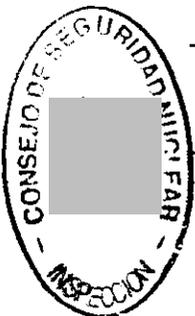
- No ha habido modificaciones en la instalación ni en el equipo con respecto a lo descrito en el acta anterior (CSN/AIN/11/IRA/2568/13). \_\_\_
- La zona donde se encuentra instalado el equipo de Rayos X - " [REDACTED] [REDACTED] - se encontraba señalizada como "Zona Vigilada". \_\_\_\_\_
- El día de la inspección se puso en funcionamiento el equipo (110 Kv / 80  $\mu$ A) comprobándose que cuando se emiten Rayos X: las señalizaciones luminosas (piloto con luz naranja encima del equipo, señal con trébol en la pantalla y "piloto rojo" en consola) así como los enclavamientos del





equipo (ventana bloqueada con la emisión de RX / no emisión de RX con ventana abierta), se encontraban operativos. \_\_\_\_\_

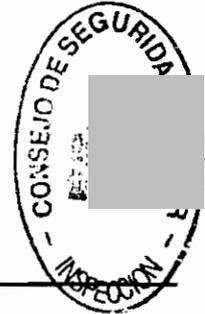
- Tasas de dosis medidas en contacto con la ventana y con diferentes puntos del equipo: fondo. \_\_\_\_\_
  - El equipo dispone de una llave para su puesta en funcionamiento, custodiada por el personal con licencia. \_\_\_\_\_
  - Estaba disponible el detector de radiación de la instalación \_\_\_\_\_ (n/s E0003399/01); equipo calibrado anualmente, según el programa establecido; última calibración realizada en el \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_ ) el 08-05-14; estaba disponible el certificado correspondiente. \_\_\_\_\_
  - Realizan las labores de mantenimiento preventivo según el procedimiento autorizado por la casa comercial (aprobado por el fabricante), No ha habido cambios en el "Procedimiento de Mantenimiento" establecido para este equipo (de fecha 24-04-02). Disponen de un registro informático para todas las revisiones correspondientes a: \_\_\_\_\_
    - Revisiones semanales realizadas por los operadores de la instalación, para las garantizar su buen funcionamiento. \_\_\_\_\_
    - Revisiones trimestrales realizadas por el supervisor desde el punto de vista de protección radiológica; últimas revisiones registradas de fecha: 03-02-14 y 28-04-14. \_\_\_\_\_
    - Revisiones anuales para el mantenimiento del equipo (cambio aceite); última revisión de fecha: 05-12-13. \_\_\_\_\_
    - Cambio de "target", cuando es necesario; último cambio registrado de fecha: 11-09-13. \_\_\_\_\_
  - Estaba disponible el Diario de Operaciones, actualizado y relleno, con los datos de uso del equipo y las todas las revisiones realizadas. \_\_\_\_\_
  - Disponen de un total de una licencia de supervisor, y cinco licencias de operador, en vigor. \_\_\_\_\_
- Disponen de contrato de lectura dosimétrica para un total de seis TLDs de solapa a nombre de las personas con licencia, lecturas procesadas por \_\_\_\_\_, últimos registros de lecturas corresponden al mes de abril 2014; valores todos de fondo. \_\_\_\_\_





- Realizan revisiones médicas anuales en [REDACTED]". \_\_\_\_\_
- Han enviado el Informe Anual correspondiente a las actividades del 2013, (fecha de registro de entrada 21-03-14). \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecisiete de junio de dos mil catorce.



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**RAYTHEON MICROELECTRONICS, España, S.A.**", en Málaga para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Fdo: [REDACTED]